



Portal Municipal N° 44  
Parque Sucre - Huamanga

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"  
LEY N° 24682



**"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"**  
**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
**DE EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 038-2015-MPH/CRAET**

Ayacucho,

**09 ABR. 2015**

VISTO:

La Sesión No 025-2015-MPH/CRAET, de fecha 09 de Abril del 2015, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico Segunda Modificación del Proyecto, "INSTALACION DE RESERVORIO DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CCORIHUILLCA CHICO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", con Informe N° 051-2015-MPH/32-AMC de fecha 09 de abril del 2015, Informe N° 141-2015-MPH/32.33 de fecha 08 de abril del 2015, Informe N° 011-2015-MPH-SGO/JOED de fecha 06 de marzo del 2015, y demás actuados, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 051-2015-MPH/32.AMC de fecha 09 de abril del 2015, el Procedimiento Administrativo para la Aprobación de los Cuadros de los Presupuestos Analíticos Modificados de los Proyectos, Ejecutados por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, Directa para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A del 18/09/2012;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 28 de Mayo del 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 255658) "INSTALACION DE RESERVORIO DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CCORIHUILLCA CHICO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 024-2014-MPH/CRAET de fecha 07 de marzo del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/.172,097.86 ( Ciento setenta y dos mil noventa y siete con 86/100 nuevos soles);



Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 025-2015-MPH/CRAET) de fecha 09 de abril del 2015, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico Segunda Modificación del Proyecto: "INSTALACION DE RESERVORIO DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CCORIHUILLCA CHICO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", y teniendo en cuenta con el Informe N° 051-2015-MPH/32.AMC. de fecha 09 de abril del 2015.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015-en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Cuadro Presupuesto Analítico Segunda Modificación del Proyecto: "INSTALACION DE RESERVORIO DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CCORIHUILLCA CHICO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 172,097.86 (Ciento setenta y dos mil noventa y siete con 86/100 Nuevos Soles), con un cronograma de ejecución de dos meses y medio, como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad, ejecutadas por la modalidad de Administración Directa; para ejecutarse en el año fiscal 2015, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	: 2.180445	"Instalación de Reservoirio de Riego en la Comunidad de Ccorihuillca Chico, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"
OBRA.	: 4.000098	Construcción de Reservoirio
FUNCION	: 10	Agropecuaria
DIVISION FUNCIO.	: 025	Riego
GRUPO FUNC.	: 0050	Infraestructura de Riego.
SEC. FUNC.	: 142	
FTE. FTO.	:	FONCOMUN Asignación Distrital S/ 72,098.00
		Donaciones y Transferencias S/ 100,000.00
		Total S/ 172,098.00

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
  
Ing. Guido Benjamin Jeri Godoy  
MIEMBRO TITULAR

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
  
ING. ANTONIO L. PRIETO ORTIZ  
PRESIDENTE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
  
ING. ADOLFO BONILLA JERI  
MIEMBRO TITULAR